BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

27 de junio de 2025 Número 122

csv: BOA20250627029

## V. Anuncios

### b) Otros anuncios

**VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA**

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto y adenda del parque eólico "PE Elawan Fuendetodos I Híbrido" de 14,4 MW de la empresa Elawan Fotovoltaica Fuendetodos 1, SL, así como su estudio de impacto ambiental. (Expediente G-Z-2025/025).**

A los efectos previstos en el artículo 14.1 y en la disposición adicional tercera del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Peticionario: Elawan Fotovoltaica Fuendetodos 1, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Ombu, 3 - 28045 Madrid.

Parque eólico: "PE Elawan Fuendetodos I Híbrido".

- Ubicación: Belchite (Zaragoza).
- Potencia parque: 14.400 kW.
- Número aerogeneradores: 2.
- Líneas interconexión aerogeneradores/SET: línea subterránea a 30 kV en un circuito hasta subestación "Elawan Fuendetodos 30/132 kV". Esta subestación es compartida y objeto de otro proyecto.
- Infraestructuras conexión red: "SET Elawan Fuendetodos 30/132 kV", "LAAT 132 kV SET Elawan Fuendetodos – LAAT Campo de Belchite a SET Colectora Fuendetodos", "SET Fuentedetodos colectora 400 kV" y "LAAT a SET Fuendetodos 400 kV", propiedad REE. Estas instalaciones son objeto de otros proyectos.

Subestación eléctrica de transformación: "SET Elawan Fuendetodos 30/132 kV".

- Ubicación: Belchite (Zaragoza).
- Instalación: modificación en la sala de celdas del edificio de la subestación "SET 132/30 kV Elawan Fuendetodos".
    - Una nueva celda de línea de MT para la evacuación de la energía generada por el parque eólico "Elawan Fuendetodos I Híbrido".
    - Una nueva celda de línea de MT de reserva para futura hibridación.
    - Un juego de medida, formado por medida principal y redundante, para el registro de la energía generada por el parque eólico "Elawan Fuendetodos I Híbrido".
    - Un juego de tres transformadores de intensidad toroidales instalados en el embarrado de 30 kV.
- Instalaciones de producción compartidas: plantas solares fotovoltaicas "Elawan Fuendetodos I" y "Elawan Fuendetodos II" y parques eólicos "Elawan Fuendetodos I Híbrido" y "Elawan Fuendetodos II Híbrido".
- Infraestructuras conexión red: "LAAT 132 kV SET Elawan Fuendetodos – LAAT Campo de Belchite a SET Colectora Fuendetodos", "SET Fuentedetodos colectora 400 kV" y "LAAT a SET Fuendetodos 400 kV", propiedad REE. Estas instalaciones son objeto de otros proyectos.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja – edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 – edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento

csv: BOA20250627029

Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: «Información pública parque eólico "PE Elawan Fuendetodos I Híbrido", Expediente G-Z-2025-025.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 11 de junio de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.